



CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD, PARA EL EXAMEN DE INGRESO A LA ESCUELA SECUNDARIA DEL ESTADO, TURNO MATUTINO Y VESPERTINO EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, CICLO ESCOLAR 2022-2023.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 3 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, CONSTITUIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA (INEVAL), SITA EN LA 10 PONIENTE NORTE NÚMERO 650, BARRIO COLÓN DE ESTA CIUDAD CAPITAL; ANTE LOS CC. MTRA. IRENE AGUILAR GARCÍA, JEFA DEL DPTO. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN; MTRO. SEGUNDO CARLOS MONTOYA A. SUPERVISOR ZONA 001; LIC. CARLOS ENRIQUE VELÁZQUEZ ESTRADA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ESTATALES; LIC. CESAR ARTURO RODRIGUÉZ WESCHE, DIVULGACIÓN S.E.; MTRA. JOSEFA ELOISA OCAMPO SANTIAGO, DIRECTORA DE LA SECUNDARIA DEL ESTADO; MTRO. NECTAR MOLINA KANTER, REPRESENTANTE DE LA ESC. SECUNDARIA DEL ESTADO; MTRO. RODOLFO DIAZ RUÍZ, DOCENTE DE LA ESCUELA SECUNDARIA DEL ESTADO TURNO MATUTINO; MTRA. MARÍA DE LOURDES GORDILLO VÁZQUEZ, DOCENTE DE LA ESCUELA SECUNDARIA DEL ESTADO; LIC. CINDY NALLELY PONCE MUNOZ, REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA; LIC. ALFREDO RUANOVA ORTEGA, VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS; C.P. VERONICA JANETT DOMÍNGUEZ FARRERA; REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA; MTRO. ROBERTO DAVID VÁZQUEZ SOLÍS, DIRECTOR GENERAL DEL INEVAL; REUNIDOS EN MESA DE TRABAJO PARA **CONSTITUIR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO, TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A LA SECUNDARIA DEL ESTADO TURNO MATUTINO Y VESPERTINO, CICLO ESCOLAR 2022-2023.**

Con la finalidad de hacer valer el interés superior de la niñez e igualdad sustantiva, brindando condiciones equitativas, justas y transparentes a todos los estudiantes que aspiran ingresar a la Escuela Secundaria del Estado turno matutino y vespertino en Tuxtla Gutiérrez ciclo escolar 2022-2023, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Chiapas, por conducto de la autoridad educativa de la Escuela Secundaria mencionada en líneas anteriores, constituye el "Comité de Seguimiento Transparencia y Honestidad" que vigilará y dará seguimiento a todo el proceso, para la selección de aspirantes de acuerdo con los siguientes "Criterios para la Selección de Aspirantes a ingresar al ciclo escolar 2022-2023, a la Escuela Secundaria del Estado, turno matutino y vespertino en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas".

UNO.- La aplicación del Examen de Ingreso a Secundaria 2022-2023, se realizará en el plantel donde al aspirante se le haya otorgado la ficha correspondiente, a partir de las 09:00 horas para el turno matutino y para el turno vespertino a las 16:00 horas, del día 07 de julio de 2022.

DOS.- El aspirante deberá presentarse en la hora y fecha indicada con la ficha original, dentro del horario establecido, advirtiéndole que no habrá tolerancia en caso de retardo, por lo que se recomienda presentarse 30 minutos antes del horario establecido y tomar sus precauciones a efecto de garantizar su puntual asistencia.

TRES.- El INEVAL, será el responsable del diseño, construcción y aplicación del Examen de Ingreso a Secundaria 2022-2023, la lectura y calificado de las hojas ópticas de respuestas, así como la



emisión de los resultados, mismos que se proporcionarán por números de folios omitiendo nombre del evaluado, esto para cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas,* y serán entregados al Director de la escuela con el acta de circunstancias de hechos, observados por el Comité de Seguimiento, Transparencia y Honestidad, así como, la destrucción de los cuadernillos de preguntas (propiedad del Instituto) al término del proceso de lectura y calificado. Las hojas de respuestas quedarán bajo resguardo del INEVAL por un periodo de tres meses.

CUATRO.- La Dirección de la escuela proporcionará las instalaciones del plantel educativo, las aulas, el mobiliario y requerimientos necesarios para la realización del proceso.

- En la Sede, durante la entrega, aplicación y acopio de los instrumentos de evaluación, será responsabilidad del Coordinador-Aplicador por lo que deberán estar siempre bajo su resguardo y completos, caso contrario se levantará el Acta Administrativa y será el INEVAL y la autoridad Educativa Estatal quien determine la sanción correspondiente.
- Los aspirantes podrán descargar la guía de estudio 2022 en la siguiente página:
https://www.ineval.chiapas.gob.mx/pdf/inicio/guias22/TEMARIO_SECUNDARIA%202022.pdf
Aviso INEVAL: https://www.ineval.chiapas.gob.mx/pdf/marco/avisosp/aviso_integral%20-ingresos.pdf

CINCO.- Con base en los resultados del Examen de Ingreso a la Secundaria del Estado, turno matutino y vespertino en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 2022-2023, será a partir del puntaje más alto y en orden de prelación que se inscribirán los aspirantes de acuerdo a la matrícula que cada escuela oferte.

SEIS.- El criterio de desempate, consistirá primeramente en recurrir al puntaje obtenido en Habilidad de Lenguaje y Comunicación, Habilidad Matemática, Pensamiento Analítico y en caso de persistir el empate se tomará en cuenta el promedio general de primaria.

SIETE.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: La relación de los resultados del Examen de Ingreso a Educación Secundaria 2022-2023, será publicada a las 23:00 horas del día 8 de julio de 2022, en la página de Secretaría de Educación www.educacionchiapas.gob.mx en la cual podrá ser consultada vía internet. Los listados serán exhibidos el día 9 de Julio de 2022, en los estrados principales de las escuelas que realizan la evaluación.

OCHO.- Se inscribirán en la Escuela Secundaria del Estado turno matutino y vespertino únicamente a los aspirantes que aparezcan en el listado de los resultados del Examen de Ingreso a Educación Secundaria 2022-2023, de acuerdo al mayor puntaje en orden descendente, hasta cubrir la matrícula ofertada. Las instituciones educativas son las responsables de la inscripción para el ingreso, turno matutino el día ____ del mes de ____ 2022 y turno vespertino el día ____ del mes ____ de 2022, en el horario que la escuela indique.

NUEVE.- Para el trámite de inscripción, el aspirante deberá presentar los siguientes documentos en original y las copias (que se le solicite).

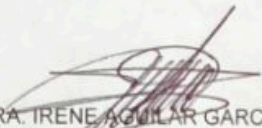
- Ficha de examen (original).
- Solicitud de inscripción (el formato se proporcionará en las Escuelas Secundarias del Estado).
- Acta de nacimiento.



- Certificado de estudios de Educación Primaria.
- Carta de buena conducta.
- Copia de la CURP.
- 5 (cinco) fotografías tamaño infantil en blanco y negro, camisa o blusa blanca, frente y orejas espejadas, sin aretes.
- Certificado médico.
- Deberá firmar acuse de recibo del Reglamento Escolar (el cual se deberá efectuar en la institución educativa en que participan).
- Credencial de Elector del padre, madre o tutor.

DIEZ.- Para efectos de aclaraciones de los resultados del Examen de Ingreso a Educación Secundaria 2022-2023, las escuelas tendrán a su disposición los listados con nombres, folios y puntajes de cada uno de los aspirantes. Es importante señalar que el hecho de obtener una ficha y presentar la evaluación, no le da el derecho al aspirante o titular de inscribirse. Por lo que es necesario aparecer en el listado de ingreso al nivel de Educación Secundaria, emitido por el INEVAL, con su número de folio correspondiente, debiendo ser respetuoso con los resultados y el número de matrícula que la escuela oferte.

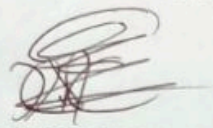
ONCE.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Educación Básica. Unidad Administrativa Edificio "B", Col. Maya C.P.29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. www.educaciónchiapas.gob.mx teléfono 961 61 883 00 ext. 1 1021, 029 y 1030. Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes.



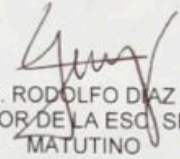
MTRA. IRENE AGUILAR GARCÍA
JEFA DEL DPTO. DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



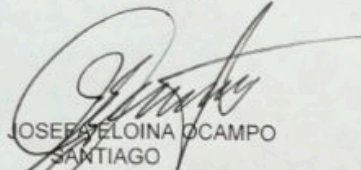
MTRO. SEGUNDO CARLOS MONTOYA A.
SUPERVISOR ZONA 001



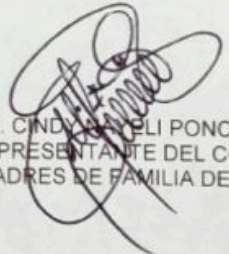
DR. NECTAR MOLINA KANTER
DIRECTOR DE LA ESCUELA SEC.
TURNO MATUTINO



MTRO. RODOLFO DÍAZ RUÍZ
SUBDIRECTOR DE LA ESC. SEC. TURNO
MATUTINO



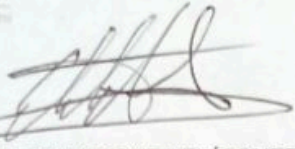
MTRA. JOSEFELAINA OCAMPO
SANTIAGO
DIRECTORA DE LA ESC. SEC. DEL ESTADO
DEL TURNO VESPERTINO



LIC. CINDY ANELLI PONCE MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
PADRES DE FAMILIA DE FAMILIA

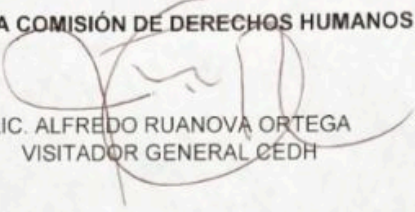
X
d



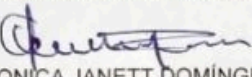

LIC. CARLOS ENRIQUE VELÁZQUEZ
ESTRADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ASUNTOS JURÍDICOS ESTATALES.


LIC. CESAR ARTURO RODRÍGUEZ
WESCHE
REPRESENTANTE DE DIVULGACIÓN DE LA
SE

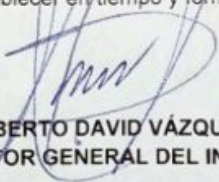
POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS


LIC. ALFREDO RUANOVA ORTEGA
VISITADOR GENERAL CEDH

POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN


C.P. VERONICA JANETT DOMÍNGUEZ FARRERA


La Secretaría de la Honestidad y Función Pública a la que represento en este acto se reserva el derecho de ejercer atribuciones que tiene conferida Art. 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos para establecer en tiempo y forma"


MTRO. ROBERTO DAVID VÁZQUEZ SOLÍS
DIRECTOR GENERAL DEL INEVAL